



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Valle Hermoso, 31 de mayo del 2024.

**CERTIFICACIÓN NRO. 10
GADPRVH-JPP-SO-10-2024-05-31.**

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 10**, celebrada el 31 de mayo de 2024, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

Resolución Nro. 26 GADPRVH-JPP-SO-10-2024-05-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL 10 DE MAYO DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 27 GADPRVH-JPP-SO-10-2024-05-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 09 del 10 de mayo del 2024.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.
**SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

- Que,** el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";
- Que,** el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.
- Que,** en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.
- Que,** en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:
1. Inaugural
 2. Ordinaria
 3. Extraordinaria; y,
 4. Conmemorativa.



- Que,** en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que,** son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que,** el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que,** el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que,** el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que,** Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 31 de mayo de 2024, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

RESUELVE:

Resolución Nro. 26 GADPRVH-JPP-SO-10-2024-05-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL 10 DE MAYO DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Resolución Nro. 27 GADPRVH-JPP-SO-10-2024-05-31: El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 09 del 10 de mayo del 2024.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 31 días del mes de mayo del año 2024.

Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial de Valle Hermoso:



Jaime Patricio Paredes Perrazo
Msc. Jaime Patricio Paredes Perrazo
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
 C.C.: 1708582901



Ana Elizabeth Merino Arizaga
Abg. Ana Elizabeth Merino Arizaga
VICEPRESIDENTA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
 C.C.: 1722399837



Rosa Esthela Cuases Sanchez
Sra. Rosa Esthela Cuases Sanchez
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
 C.C.: 0502719487

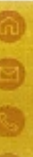


Edgar Napoleón Vargas Vargas
Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
 C.C.: 1704713567

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

Sr. Luis Alfredo Farias Macias.
VOCAL
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
C.C.: 1721569406



Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 31 días del mes de mayo del año 2024.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.
SECRETARIA
GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.

VALLE HERMOSO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 10 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 31 DE MAYO DEL 2024.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 31 días del mes de mayo del 2024, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 10 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

ING. WENDY SANCHEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **presente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cinco miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 10** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL 10 DE MAYO DEL 2024.
3. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.





ING. WENDY SANCHEZ. – Primer punto:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

SR. LUIS FARIAS. – Solicito la palabra señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Compañeros hay una moción presentada por el compañero Luis Fariás, ¿Tiene apoyo la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene apoyo la moción por parte del compañero Edgar Vargas, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Luis Fariás y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 10 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 31 de mayo del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Fariás, como proponente **a favor**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 10 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 31 de mayo del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL 10 DE MAYO DEL 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 09 del 10 de mayo del 2024.



ABG. ANA MERINO. – Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Tiene la palabra compañera.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 09 del 10 de mayo del 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

SR. EDGAR VARGAS. – Apoyo la moción.

SR. LUIS FARIAS. – Apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

ING. WENDY SANCHEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por los Vocales, Sr. Edgar Vargas y Sr. Luis Farias, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 09 del 10 de mayo del 2024.

ING. WENDY SANCHEZ. – Abg. Ana Merino, como proponente **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor, se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 09 del 10 de mayo del 2024.**

ING. WENDY SANCHEZ. – Tercer punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, voy a manifestar las actividades que se han realizado durante estos 15 días, y han sido con empresas privadas y públicas. Tuvimos la presencia del Ingeniero del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, el Ingeniero Director de proyectos del Municipio, quienes hicieron la inspección del puente, para valorar y presentar ante el Municipio y el GAD Parroquial, para hacer la solicitud correspondiente al señor Alcalde; para que nos ayuden ellos con la



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

contratación de una consultoría para que esta consultoría a la vez haga el informe definitivo del estado del puente; me supieron manifestar los dos Ingenieros que van a hacer un trabajo preventivo ahí, el cambio de algunas barandas, el cambio de algunas columnas que ya están desgastadas. Pero el trabajo fuerte es en la parte de abajo donde descansa el puente. Ellos están conscientes que eso se está derritiendo y hay que hacer ese trabajo. Yo ya llamé en esta semana al Ingeniero Morán, que es del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y que solo faltan unos pequeños detalles, está listo el informe, nos van a hacer llegar a nosotros ese informe y van a presentar también al señor Alcalde ese informe. Una vez que esté acá, de aquí, pues pediríamos al señor Alcalde que se tome muy en cuenta el informe, porque yo le dije al Ingeniero, póngale un informe contundente para que de esa manera tomen asunto en el tema del puente. Por otro lado, la semana pasada nosotros tuvimos un trabajo muy importante aquí en el territorio, la empresa Radio La Jefa, ellos tienen un programa de capacitación al sector agropecuario y comenzaron justamente aquí en la Parroquia, porque aquí se dio la apertura, ellos habían pedido a Puerto Limón, a San Jacinto, y no les respondieron, nosotros dijimos que sí, entonces se realizó un trabajo exitoso con la presencia lógicamente del Comisionado de Productividad, estuvo radio La jefa, estuvieron tres técnicos, uno en ganadería, el Doctor Miguelito Castillo, estuvo el Ingeniero que no me acuerdo el nombre en tema de maracuyá y estuvo el Ingeniero Solórzano que es el técnico de cabecera del Ministerio de Agricultura y Ganadería, participando de esa capacitación. Se realizó la capacitación en el tema de las vacas de leche, se habló del tema del follaje en maracuyá, se habló también de la productividad, que aquí en esta zona da con datos reales, porque el ingeniero que vino de la capacitación tiene una parcela en La Unión de aproximadamente siete hectáreas y con datos reales datos estadísticos dio la capacitación. Luego el Ingeniero Solórzano igual fortaleció el trabajo que viene realizando él en esto; el compromiso nuestro es seguir brindando este tipo de capacitaciones a la comunidad para seguir mejorando la calidad de vida, mejorando sus cultivos. Ahí el compromiso de la gente en tratar de asimilar todos esos conocimientos que y poner en práctica. Tuvimos alrededor de unas 70 personas en esa capacitación. Otra, tuvimos también la presencia del comisario de Ambiente del Gobierno Provincial, quien vino acá a verificar el estado del trabajo de la planta de

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

tratamiento, porque hoy por hoy ya está la planta trabajando, sí está ya emitiendo agua limpia al río, vino a ver cómo estaba, hizo algunas recomendaciones, en este caso, fuimos ante el presidente de la Junta de Agua Potable, porque ellos son los que tienen que manejar este sistema, nosotros una vez que nos entregan a nosotros la planta, lo que hicimos fue que transferimos a la junta de agua para que ellos lo manejen, para que ellos manejen este sistema, que es un sistema muy costoso de lo que supo manifestar el abogado. Entonces le estaba poniendo las ventajas y desventajas de tener un sistema de agua potable aquí en Valle Hermoso, si es que el sistema de agua potable no funciona como tiene que funcionar, no van a poder tener la planta de tratamiento en óptimas condiciones. Entonces ya les hizo ver a él. De hecho, vamos a mantener una reunión con ellos, vamos a mantener una reunión con el MAATE, vamos a tener una reunión con los del Gobierno Provincial y le van a explicar primero a ellos y luego vamos a reunir a la comunidad, porque tal como vamos nosotros aquí y bueno, digo ellos, ellos son los que manejan, no vamos a salir del problema que tenemos ahora, en este momento vamos a seguir manteniendo ese problema. Entonces daba a entender el abogado que es mejor que transfiera al Municipio para que el Municipio transfiera a EPMAPA, y ellos sean quienes vengán a administrar acá al estar EPMAPA acá, pues ellos se van a encargar del alcantarillado sanitario, del agua y todo eso, entonces, pero eso le dejó a él para que analice, estudie y en la próxima reunión que tengamos con ellos pues se va a resolver este tipo de conflictos. El día de ayer socializamos una obra en la que se va a construir en la Isla Sarayaku con los técnicos del Gobierno Provincial más Participación Ciudadana, la comunidad y lógicamente, representación en la Parroquia con el presidente, o sea, con mi persona. Se va a construir en 19 días por qué el acuerdo del arquitecto fue claro, es decir, que les daba chance 19 días para que si ellos tienen que hacer trabajos fuertes, si tiene que hacer algo con cemento bloque para que vaya ingresando ya, porque a partir del día 19 se abrirá totalmente y diez días no se podrá pasar hasta que hagan la variante para que puedan pasar los vehículos; entonces tuvimos la presencia de 39 moradores de allá, se han comprometido y van a seguir trabajando en ese sentido. Tuvimos también la presencia aquí de la señora Prefecta, eso ya estaba planificado para entregar unos kits escolares a 53 niños, no de todas las escuelas del sector rural, fueron algunas escuelas que

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

recibieron los niños estuvieron acá para recibir kits escolares, y ahí aprovecharon para firmar un convenio, ese convenio habíamos firmado hace rato en el Gobierno Provincial, que me llamaron, es con el tema de medio ambiente para el tema de la reforestación que se quiere o se debe hacer aquí en la comunidad y aprovecharon, ahí está la mayor parte de gente para realizar ese tipo de trabajo. El día de ayer asistí a la rendición de cuentas del Registro de la Propiedad, que fui invitado, donde el señor Alcalde y el señor Director se comprometieron en el proyecto que están realizando en todas las Parroquias para construir aquí la plataforma del Registro de la Propiedad, no solamente va a estar el área de Registro de la Propiedad, decía que va una unidad médica para el Patronato y algunas otras instituciones más, que quieran adherirse a estar acá. Entonces solamente estamos esperando es que ellos ubiquen el terreno porque tienen dos espacios sueltos que ellos van a ver cómo adjudican al Municipio eso y la construcción que se va a realizar ahí; eso compañeros, en cuanto tengo que informar a los trabajos que estamos pendientes. Estamos ya en Cristóbal Colón con la maquinaria, porque en principio se pensaba inaugurar este viernes el sistema de agua potable, entonces como hay bastantes dificultades y ante la insistencia desde los señores que están a cargo de las inauguraciones y yo les manifesté claramente a ellos y por versión del mismo presidente, tanto de la Junta de Agua Potable como del presidente del Recinto, que el sistema de agua potable no está funcionando al 100%, hay algunas causas que no le llega el agua todavía porque no hay presión; yo decía ¿cómo van a inaugurar ustedes? eso tiene que estar al 100% para inaugurar. Se ha suspendido, pero, sin embargo, el trabajo que se le está realizando arriba del mantenimiento de las calles y a ver si es que nos queda tiempo para hacer aquí, porque todavía no nos toca a nosotros acá el mantenimiento de lo que es la Cabecera Parroquial y los Recintos aledaños; eso compañeros, para informarles a ustedes. Del informe compañera, hoy quiero que me explique porque no estoy claro de esta situación, usted me emitió un informe y un informe donde detalla que han estado, pero lo que usted me pone aquí y han hecho, ellos ya han hecho en días anteriores.

SRA. ROSA CUASES. – Cuando recibí la llamada de moradores de aquí de Valle Hermoso, de que estaban muriendo los peces, fui a observar, luego se coordinó con la Policía Nacional, se coordinó. Ellos se quedaron en la parte

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

de acá abajo, nosotros estuvimos con algunos moradores en la parte de arriba, pero la verdad es que la policía estuvo ahí, no podía hacer nada mientras no tenían disposición, porque la Policía Nacional solamente está encargada de resguardar el tema de inseguridad y otras cosas, pero hay una policía especializada. Mientras la Policía especializada de Ambiente no hace, no recoge los pescaditos, no recoge la información, pues ellos son los que hacen la parte técnica de cierta manera. Entonces nosotros como GAD Parroquial, lo que tenemos que hacer es dar a conocer, porque igual nosotros no tenemos laboratorio ni somos los que tenemos de cierta manera esa competencia, pero sí de coordinar y gestionar. En todo caso, en ese momento se hizo la coordinación con el Gobierno Provincial, quien también hizo sus coordinaciones con su grupo, con su personal, eso no recuerdo, creo que fue 17 de mayo creo fue, a mí me llegó la alerta, me parece que es a las 14:00, algo así, 14 o 15 horas; me llegó que algo estaba pasando en el río, pero todavía no salían los pescaditos, no morían todavía, cuando va de cierta manera ya bajando más el río, se va perdiendo un poco el caudal, como que les coge más fuerte a los pescaditos. ¿qué fue lo que nosotros hicimos? y ahí me ayudaron moradores de aquí mismo, cogimos una camioneta y nos fuimos a ver si estaban lavando en la parte de arriba las bombas, algo queríamos encontrar, lo que encontramos en el camino fue a unas personas, pero ellos ya estaban cogiendo los pescados muertos, lo que nosotros les dijimos es que no cojan porque no sabemos que contaminación tenían y pueden morir, pero la gente muy grosera, muy alevosa, ellos dijeron que no, que nosotros no podíamos decir nada, que era la vida de ellos y que ellos cogían. Y sí, en la parte de arriba eran unos pescados enormes y era una pena porque la verdad es que cuánto se perdió y la desesperación de la comunidad cuando se enteró era salir y llevaban en fundas en tachos llevaban los pescados; de ahí me puse en contacto con el Sargento Gordón, y el Sargento dijo, en este momento estamos enviando a la policía en la parte de abajo y vamos a ver si hacían caso siquiera a la policía, ni a la policía le hicieron caso la comunidad, fue en la parte de acá, justamente donde estuvo la policía, estaba en Kashama, de la entrada para arriba, ahí fue donde más se quedaron por la corriente. Quien me ayudó también fue el Ingeniero Néstor, es el que tiene el Tierra Verde al otro lado, el Ing. Pinos, él fue el que nos dio también el aviso, porque él, como vive en el otro lado, entonces él vio algo extraño que estaba pasando. De ahí lo que me dijeron

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

**Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001**



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

es que con esas imágenes que se ponga la denuncia respectiva, que coordine con el Ministerio del Ambiente. Se coordinó con todos los organismos con el propósito de que se levante la información y que se solicite por favor a la comunidad que no coman esos pescados. No sé si ustedes tienen conocimiento que la semana anterior también hubo personas que llegaron al centro de salud intoxicados, no se sabe todavía y eso es lo que yo quiero y espero que se haga la investigación respectiva para ver si son resultados de eso, porque son como tres o cinco niños, algo así que llegaron, no sé si será por esa situación, pero sí, si es preocupante porque según lo que dijo ese día el Sargento Gordon y el otro no recuerdo cómo se llama, es por esa situación, es de una mala práctica agrícola, lavaron bombas de fumigar en el río y parece que eso ya se ha vuelto costumbre, pero cuando el río tiene bastante caudal no es muy fuerte, pero como no ha estado lloviendo mucho, como sabe crecer o como no tenía el suficiente caudal, entonces claro, dando gracias a Dios no fue en época de verano porque si no, imagínese, habría sido peor, catastrófico. Eso fue lo que aconteció el 17 de mayo. El domingo para amanecer domingo tuvimos una llamada de alerta del sector El Porvenir nuevamente, igual tuve que irme por eso compañero, llegué un poquito tarde a su evento e igual conseguí quien me ayude a movilizar a ese sector, fuimos y yo tengo las fotos inclusive de cómo encontramos y además había peces muertos, pero ese es otro tema, ese es de una planta que el mismo Ministerio de Ambiente le da el permiso. Ustedes recordarán compañeros, en el tiempo que no se quería, no se permitía y le sacaron a una empresa que quemaba los productos, los derivados de todo lo que sacaban del camal, la sangre, las pezuñas, de los cauchos, quemaban huesos. Ellos salieron, pero nadie sabía dónde estaba, entonces yo he estado haciendo las investigaciones respectivas y nunca le pidieron ni tampoco se socializó que esa planta iba a venir acá a nuestra Parroquia y está al frente de Sarayaku. Ya hay denuncias de los habitantes de Sarayaku que están en el Ministerio del Ambiente porque dicen que ellos no soportan el olor de lo que queman, dice que son bien fuertes, dice que es bien fuerte el olor de los cauchos, de las pezuñas y todo eso porque se está haciendo a cielo abierto. La inspección se la hizo en estos días con los de la Policía de Ambiente, el Gobierno Provincial y el Comisario; después de esa inspección, el Comisario vino para acá; la primera inspección que yo había hecho, ellos también

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



coinciden con lo indicado, es esa planta la que de cierta manera genera los lixiviados y están yéndose al río, a ese río, y eso es lo que provoca la contaminación. Hicimos una breve reunión el domingo con algunos moradores cercanos, porque todo mundo los domingos, y no tenía planificado esto tampoco, es una reunión y ellos coinciden que por lo general ese sector, ese río, se pone el agua blanca espumoso, eso es un síntoma de contaminación, porque no puede ser otra cosa más, y los pescados, yo tengo la evidencia y esas mismas evidencias, yo les di a las autoridades para que ellos puedan venir, porque ellos sin evidencias no van a territorio. Eso fue lo que lo que pasó en estos dos casos, y lo que yo le daba el informe respectivo y le di el informe es para que tenga conocimiento y se haga los documentos respectivos para presionar, porque la Fiscalía tiene que hacer la investigación, o sea, si ahorita en este momento compañeros no sentamos precedentes de que eso no se debe hacer, van a seguir matando nuestros ríos, entonces que se tome en cuenta y que justamente yo le había pasado inclusive las fotos con las inspecciones que se hizo, levanté la información y por tal razón se solicitó, se pidió que vayan la policía, hay los partes policiales, pero solo llega hasta ahí, hasta la fiscalía, pero nosotros como deberíamos hacer un pronunciamiento, no sé si ya lo hizo compañero, esa es mi solicitud para que se haga las averiguaciones del caso. Eso compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está bien el trabajo que usted ha hecho, esa es la función suya como comisionada, lo malo está de que esta actividad ya la realizaron los técnicos tanto del MAATE, el Municipio así como el Gobierno Provincial lo hicieron, entonces en el informe usted pide que se les notifique a las instituciones para que hagan la inspección, entonces, si yo les pido que hagan la inspección, ellos me van a decir pero si ya hicimos, entonces qué se va a dar a entender a ellos, que nosotros no estamos atentos a lo que está pasando, porque las denuncias, que eso es lo que me dijo el comisario de Ambiente del Gobierno Provincial, que las denuncias, no vinieron de parte del GAD Parroquial, las denuncias vinieron de la ciudadanía, eso me dijo, entonces yo le dije, hay un informe que tengo de la comisionada y ella dice que nosotros pidamos allá a las entidades que corresponde para que hagan la respectiva inspección, y dice pero eso ya hicimos nosotros. Entonces yo le pido compañera, para la próxima vez, cuando usted se



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

entere de esto, usted sí vaya a verificar, vaya a ver, verifique y venga enseguida al GAD Parroquial, notifique para que de aquí salga a Santo Domingo esa petición que hacemos nosotros de que ellos vengan a inspeccionar, entonces tenemos más peso, más validez nosotros.

SRA. ROSA CUASES. – Cómo voy a hacer en horas de la noche, ¿dígame? Nosotros ya a esa hora ya no estamos, y, es más, aquí está la llamada telefónica, la Ingeniera Verónica, yo le llamé, aquí está, 14 horas con siete minutos, yo le llamé, pero para que vengan a hacer la inspección porque no sabíamos hasta el momento si era producto de qué, ¿por qué por ahí? por qué no se estaba muriendo mucho.

MSC. PATRICIO PAREDES. – De todas maneras, yo he hecho la petición, vamos a ver qué nos contestan ellos, porque seguro nos van a decir ese trabajo que ustedes están pidiendo ya lo hicimos.

SRA. ROSA CUASES. – Hay que hacer el seguimiento compañero, y ahora pedir que llegue hasta las últimas instancias, porque la verdad es que mire, el Gobierno Provincial de cierta manera ya se lavó las manos porque ellos dijeron nosotros hicimos la inspección y eso ya pasa para allá; pero si nosotros les pedimos que hagan el seguimiento, que sigan insistiendo en los resultados, porque ahorita queremos los resultados, mire la fecha que es y desde el 17 que se solicitó todavía no se sabe con qué químicos ahora murieron.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Ahora hay que preguntar a ellos, porque en el recorrido que hicieron ellos estaba Fiscalía, y estamos hablando ya de una instancia que ya sabe esa cuestión.

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, es bastante preocupante este tema. Yo quería preguntarle a la compañera Rosita si ella comunicó a la UPMA que es la Unidad de Policía Medioambiental, porque le comento que el procedimiento es totalmente diferente, al momento de que se encuentra con esta novedad enseguida, o le llama la comunidad, enseguida usted tiene que comunicar a la Unidad de Policía Medioambiental, en ese instante llegan y si encuentran a alguien con alguna bomba se va preso, porque la encuentran en flagrancia. Otra cosa que me preocupa, el hecho que al GAD Parroquial haya llegado el documento como con ocho días o diez días

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

después de los acontecimientos, eso es muy delicado, eso ya es negligencia, con todo respeto, pero es así, en temas que son tan delicados, así sea por medio de una llamada, sabe qué, señor Presidente necesito que GAD Parroquial realice esta gestión como GAD Parroquial de forma inmediata, porque no podemos, Dios no permita la gente se muere por comer estos peces, nos vamos a ver en un problema bastante grande porque teníamos conocimiento, o los moradores comunicaron a uno de nosotros que somos autoridades y nosotros presentamos un informe una semana después, son temas muy delicados compañeros. Como recomendación, que para la próxima que se encuentre, o nos encontremos en una situación como esta, donde la vida de nuestra ciudadanía se encuentra en riesgo, debemos actuar de forma inmediata. Hasta aquí mi intervención señor presidente.

SRA. ROSA CUASES. – Por supuesto, inmediatamente yo me comuniqué con el Sargento Jesús Gordón, precisamente él está al frente, él me ayudó, hizo el levantamiento, dijo que ya eso se ponía a disposición de la UPMA y que en ese momento para dar agilidad, para que ellos bajen, mire, para que ellos bajen tenía yo que llamar al 911 para que articulen, caso contrario ellos no pueden así, simplemente por una llamada telefónica, le digo yo soy Vocal del GAD Parroquial, y ellos dijeron hay que llamar para hacerlo rápido.

ABG. ANA MERINO. – Compañera, le voy a pasar un contacto de la UPMA porque yo ya lo he hecho, en alguna ocasión estaban talando árboles y casi me cae un árbol al vehículo y yo en ese instante le llamé al que estaba responsable de la UPMA y en ese instante, que, en diez minutos llegaron, eso es rápido porque ellos buscan flagrancia y se llevaron las motosierras de las personas que estaban talando los árboles y no tenían autorización para talar árboles. Le voy a pasar el contacto compañera para que lo tenga directamente y llame.

SRA. ROSA CUASES. – Yo le he llamado a usted, pero usted a mí no me contesta, compañero. Yo le he llamado por varias ocasiones a usted y usted no me contesta. No me contestó también esa vez.

MSC. PATRICIO PAREDES. – A lo mejor, muchas veces estoy en territorio y hay señal.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

SRA. ROSA CUASES. – Y yo definitivamente digo no pues, o sea, qué sé yo dónde está el presidente en este momento; yo lo que hice fue llamar al 911 al sargento, dijo Tranquila, ya coordinamos, llamamos entonces y llegamos, ya salimos bien de noche.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Al otro día rápido el informe, o sea, no esperemos que pase 1, 2, o 3 días, rápido el informe para nosotros actuar también, que veamos que estamos activados nosotros también en ese sentido. ¿Alguien más compañeros que quiera dar su informe?

ABG. ANA MERINO. – Señor presidente, en la sesión anterior yo solicité que se le envíe al señor Gobernador nuestro plan de contingencia, quería en esta sesión saber si fue realizado en base a mi petición.

MSC. PATRICIO PAREDES. – No se ha enviado todavía, porque Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, tienen que pasar a todas las instituciones, porque la última vez que tuvimos aquí la reunión así se acordó.

ABG. ANA MERINO. – Pero la recomendación, más no el Plan de Contingencia, lo que solicité en mi intervención es que el plan de contingencia sea enviado con oficio, porque es un documento interno, es de nosotros que sea enviado con oficio al nuevo Gobernador y le vuelvo a solicitar, señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Listo, se enviará. ¿Alguien más?

SRA. ROSA CUASES. – Yo tengo una pregunta, más bien una consulta. Ustedes recordarán que, a nosotros, de carácter urgente, nos llamaron a una reunión de trabajo, ahí hicimos a través de sesión ordinaria para el tema de la actualización de los reglamentos. ¿Qué pasó?

MSC. PATRICIO PAREDES. – A ver, es que nosotros habíamos manifestado que hay una Abogada que nos quiere hacer ese tema por X cantidad de dinero, pero como CONAGOPARE ya contrató una abogada, y a través de ella nosotros estamos trabajando, o sea, a ella le dimos tenga estos reglamentos, ayúdenos a actualizar con los reglamentos del país. Anita, coménteles por favor.

ABG. ANA MERINO. – Yo estoy en contacto directo con la nueva abogada de CONAGOPARE, y gracias a Dios ya no tenemos que gastar; el caso es



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

que estoy en contacto directo con ella, y está avanzando, ya tenemos el primero, pero tenemos que sentarnos en mesas de trabajo como le estaba comunicando al señor Presidente, valdría que nosotros, no sé si en esta sesión lo podamos hacer llegar al acuerdo de trabajar todos los viernes, es decir, dos viernes, tenemos sesión de consejo y los otros dos viernes tenemos mesas de trabajo, porque no estamos trabajando de forma articulada y debemos de tener más contacto para yo decirle por ejemplo, señor Farías, mire, en tal sector me encontré con esta novedad para que ponga atención; o me digan Anita, mira, sabes que, en tal sector existe esta novedad, es tu comisión para que pongas atención. Yo creo que debemos de trabajar de esa manera, entonces no sé si estamos en esta sesión de acuerdo en que trabajemos los viernes a la misma hora, 08:30, nos sentamos, hacemos una mesa de trabajo y avanzamos porque no podemos estar así reuniéndonos dos veces por mes y hay muchos temas que tenemos que trabajarlos en conjunto. Por ejemplo, este tema de los reglamentos, ella ya está enviando, pero tenemos que analizar y ver si se apegan a nuestra realidad. Entonces no sé compañeros, si ustedes están de acuerdo con la propuesta.

SR. LUIS FARIAS. – Eso era lo que se pedía desde antes mismo y lo que se proponía siempre, han hecho reuniones de trabajo, pero a las dos o tres de la tarde que es más complicado, porque la idea es súper buena que nos reunamos, porque de hecho ese es el trabajo de los cinco compañeros, las cinco autoridades aquí, de ir articulando, de ir mencionando y comunicando las cosas que a veces la gente viene y nos pide a uno, pero no es competencia de uno, lo mío es ruralidad y deportes, no estoy en productividad, no estoy en ambiente, entonces ir socializando entre todos para hacer un mejor trabajo. Para acotar al informe del presidente de las actividades que se han estado haciendo, continuamos ya avanzando la reconfiguración de la vía de la 9 de Octubre, ya salimos más o menos, estamos casi por llegar a mitad de camino reconfigurando la vía; se ha dado recomendaciones a los dirigentes para que comuniquen a los sectores, se ha pedido de favor porque el Ingeniero Cevallos estuvo en territorio diciendo que la comunidad de la Asunción está presionando para poder inaugurar y no tienen otra maquinaria para movilizarla y quieren sacarla de acá. Entonces, ¿qué les sugerí yo? que nos dé más volquetas, me

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



dice que no tiene, bueno, de cierto modo lo que pidió es que a la comunidad que estuvo presente ahí, que tengan paciencia y que esperen al verano, que el territorio está más firme para entrar con lastre y ayudarles a los Ramales. Él se comprometió ahí con la dirigente, con doña María y los otros señores que estaban para en el verano ayudarles con material, pero que ahora prioricemos la vía principal; a pesar de eso, habían solicitado a usted, compañero presidente, cascajo, pero no se les está ayudando con cascajo, sino con lastre, dejándoles hecho stock para que ellos realicen las mingas; eso es lo que vamos haciendo. Notificar que el día de hoy, a vista que ha estado presionando el presidente de La Asunción, me desviaron los dos primeros viajes para allá, entonces eso crea un poco de conflictos porque nos retrasa un poco en el avance del trabajo que tenemos acá en territorio. Eso nada más.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Continuamos con los trabajos, Don Edgar Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. – Un cordial saludo para todos los compañeros, En productividad, como es de conocimiento ya de ustedes, yo hice un proyecto, para entregar 16 parcelas de cacao, estamos yendo por buen camino, ya tenemos el cacao, ya está injertado totalmente, de aquí a unos dos meses posiblemente se entregan las plantas. Hemos hecho capacitaciones también con los señores de las parcelas, tanto de análisis de suelos como también para la medida exacta que es la cuatro por cuatro al Bolillo, que aquí ha sido nuevo esa dimensión. Eso compañeros, gracias señor presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañeros por el trabajo que se viene realizando.

SRA. ROSA CUASES. – Compañero, yo no sé qué vamos a hacer con el tema de la fábrica, porque ese es un tema gravísimo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – ¿Cuál fábrica?

SRA. ROSA CUASES. – La de esos abonos, de lo que les estoy comentando de allá, eso está perjudicando a nuestra comunidad.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Usted emita un informe solamente de eso.



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

SRA. ROSA CUASES. – Yo le estoy mostrando las fotos de lo que nos fuimos a hacer la inspección.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Usted vaya con un grupo de gente de los que están afectados ahí, que estén ahí, tome fotos de todo y con la inspección que usted hace nosotros enviamos al MAATE, porque eso tiene que ir directamente ahí, ya me dijo el abogado de la comisaría del Gobierno Provincial, eso ya no es competencia de nosotros, es otro trabajo que tenemos que hacer, pero para ayudarles a informar a la comunidad estamos ahí, ese trabajo lo tiene que hacer el MAATE, porque ellos son los que emiten el permiso para que funcione.

SRA. ROSA CUASES. – Ellos tienen licencia ambiental, porque ya investigué, pero lo que me dicen es que, si ellos no están cumpliendo con el plan de manejo que ellos deben tener, pues se puede revocar. Yo, por ejemplo, yo que les pedí a los habitantes de los que son afectados, que les dije que pongan la denuncia y que y si pueden que vengan acá también que nos pongan a nosotros el antecedente, que pongan la denuncia arriba porque es competencia.

MSC. PATRICIO PAREDES. – El área, por ejemplo, es así, es el Porvenir, cierto, y ahí viene así toda esta área que es nuestra, y todo esto y sigue para Tarragona esta área así. Hay que averiguarse si está dentro de nuestro sector.

SR. LUIS FARIAS. – No puede estar dentro del sector, pero está afectando.

SRA. ROSA CUASES. – Entonces, ¿por qué no socializaron con el GAD Parroquial?

MSC. PATRICIO PAREDES. – O sea, Porque a lo mejor no está dentro de nuestra jurisdicción.

ABG. ANA MERINO. – Compañeros, les comento algo. Para que a la empresa se le haya otorgado el permiso ambiental, la licencia ambiental debió haber existido una socialización con la comunidad. Debe compañerita guiarse por ese lado, averigüe si existe esa dichosa socialización, porque si no, se otorgó la licencia ambiental de forma equívoca. En ese sentido compañera, se puede revocar esa licencia si no se realizó el procedimiento adecuado, y

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001



GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO

ahí quien tiene peso compañera no somos nosotros, es la comunidad; usted levanta a la comunidad de ese sector para que ponga la denuncia, para que ponga la queja y se verifica que no existió tal socialización compañera, se puede revocar muy fácilmente esa licencia.

SRA. ROSA CUASES. – Recuerden que fueron sacados de un lugar precisamente por la contaminación que ellos estaban emanando, ahora vinieron y se pusieron acá y ni siquiera ahora, como Vocal a mí me preguntaron, les dije como GAD que yo sepa no.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Investigue, investigue si la fábrica está dentro de nuestro territorio, porque a lo mejor si socializaron con los de allá, al no estar acá por no tomar en cuenta, pero igual nos está afectando a nosotros, pero primero investigue si esa fábrica está en nuestro territorio, si no está igualmente usted hace el pronunciamiento; por eso compañera, entonces hágase y enseguida haga su informe acá y aquí le enviamos directamente al MAATE para acá. Compañeros, si no hay nada más que tratar, damos por terminada esta sesión siendo las 9:05 am, que tengan un buen día.



Msc. Patricio Paredes Ferrazo.
PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Camacho.
SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.
Secretaría del GAD Parroquial.

Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001

Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



**GAD
PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**

CONVOCATORIA N.º 10 GADPRVH-S-SO-JPP-05-2024.

Señores
MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO
Presente,

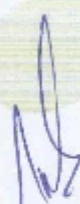
De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 10** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 09 DEL 10 DE MAYO DEL 2024.**
3. **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

Valle Hermoso, 29 de mayo de 2024.


Msc. Jaime Patricio Paredes.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE HERMOSO**
JPP/WSC



Av. Reina de la Paz y Pasaje 1

gadprvallehermoso@hotmail.com
secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

(02) 2773220 / 2773300

www.vallehermoso.gob.ec



Acuerdo Ministerial N° 1359
RUC: 1768120600001